



Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
“Reembolso a Depositantes”

**Seguro de Depósitos en Latinoamérica,
Retos y Perspectiva.**

**Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos
Comité Regional de América Latina**



IPAB

- Es el organismo que administra el Seguro de Depósitos en México
- Una de sus atribuciones es la de proteger los ahorros bancarios

AHORRADOR / DEPOSITANTE

Los ahorradores bancarios son nuestros clientes y la razón de ser del Instituto; el proteger sus ahorros cuando un Banco no pueda hacer frente a sus compromisos, es nuestro mandato de Ley.

OBJETIVOS DEL PROCESO DE REEMBOLSO

- Resguardar los intereses del ahorrador,
- a través de Sistemas y Procesos que permitan realizar el pago de sus depósitos
- de forma transparente y oportuna,
- con estricto apego a la legalidad,
- buscando siempre la total satisfacción del cliente
- y el menor costo para los contribuyentes.



MANDATO

Pagar dentro de los 90 días posteriores a que el Instituto haya tomado cargo del banco, a los ahorradores que hayan cumplido con los requisitos:

REQUISITOS DE LEY PARA SER SUJETOS AL SEGURO

1. Presentar una Solicitud debidamente firmada, en el plazo establecido
2. Acreditar la propiedad de la cuenta
3. Acreditar identidad
4. No estar excluido

REQUISITOS ADICIONALES

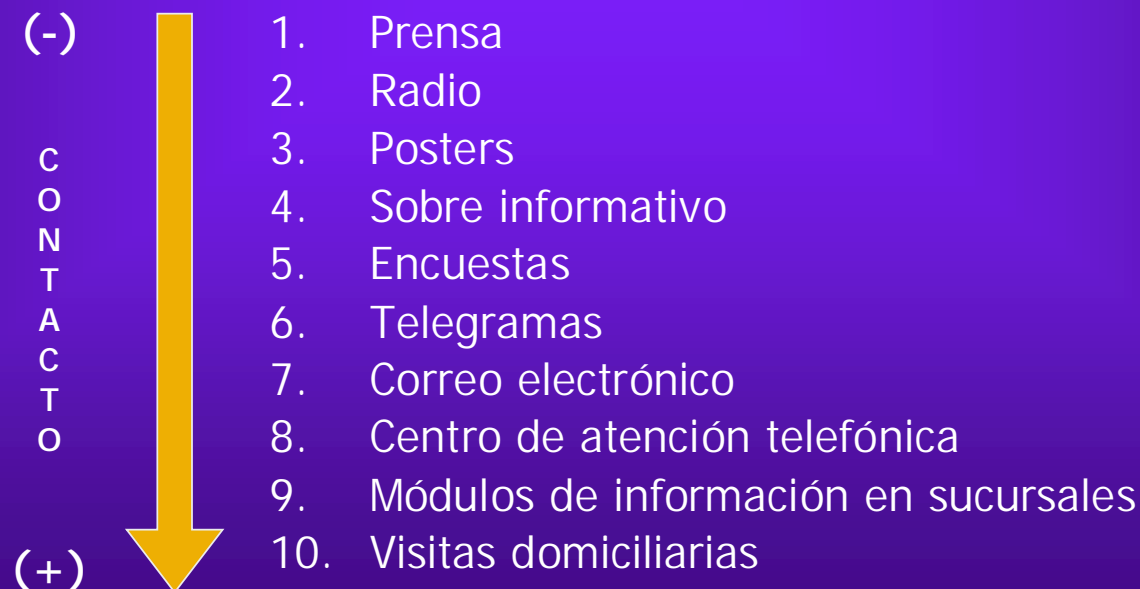
5. Acreditar causahabencia
6. Acreditar representación legal
7. Entregar cédula fiscal

INFORMACIÓN OPCIONAL

8. Proporcionar cuenta para transferencia electrónica

PROCESO DE REEMBOLSO

1. Apegado en gran medida a los cuatro pilares y elementos de la Guía Internacional
2. Certificado en la norma ISO 9000:2001
3. Merecedor del Reconocimiento de Innovación y Calidad de la Presidencia de la República
4. Requerimiento de información corporativa, contable, operativa y de sistemas
5. Tres tipos de trámite: normal, simplificado y pago inmediato en ventanilla
6. Utilización de recursos humanos y materiales del banco
7. Diferentes mecanismos de comunicación con el depositante:



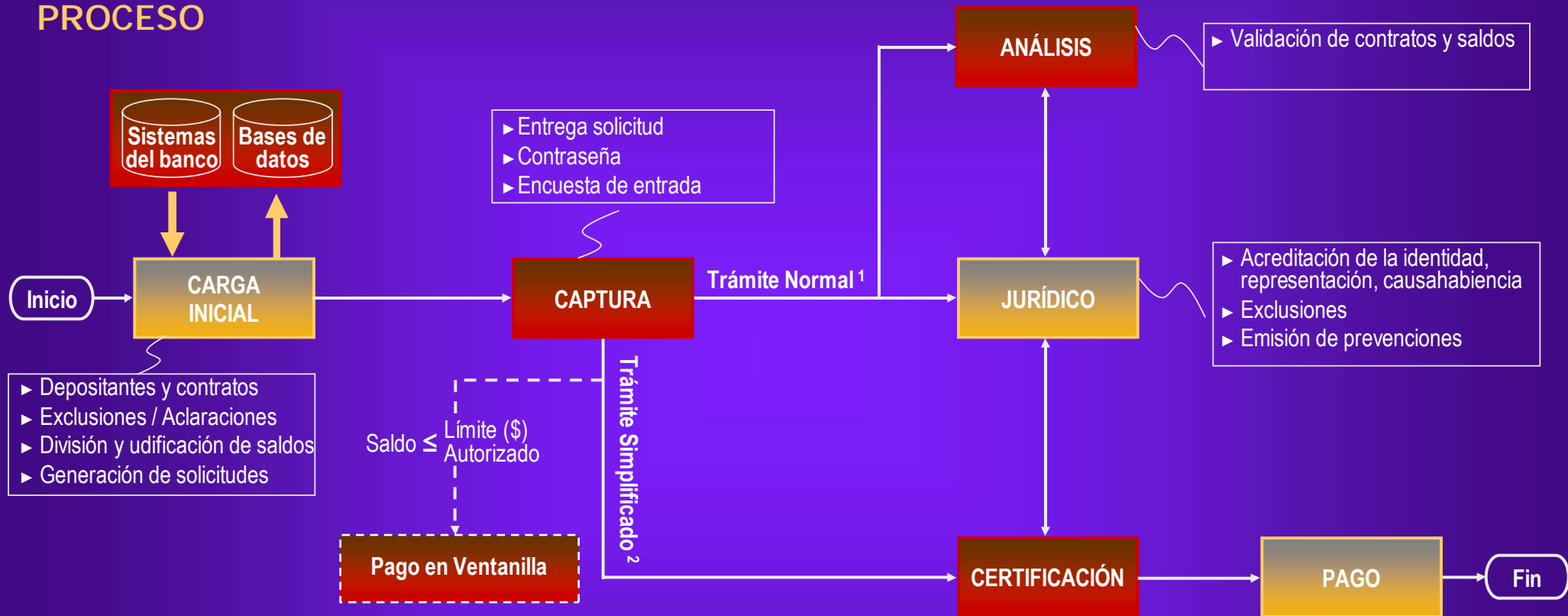


SISTEMA DE CÓMPUTO

1. Totalmente automatizado bajo ambiente WEB (Intranet / Internet)
 2. Consolidación de cuentas por cliente
 3. Segregación de cotitulares a prorrata
 4. Udificación de saldos
 5. Notificación de rechazos y aclaraciones
 6. Automatización de impresión de cheques y transferencias electrónicas
 7. Registro de comentarios de revisión del expediente por etapa del proceso
 8. Control de envío y recibo de expedientes entre etapas del proceso
 9. Reportes de desviaciones
 10. Consulta de la situación del trámite en Internet
- } **LPAB* / Reglas**

* Ley de Protección al Ahorro Bancario

PROCESO



¹ Trámite Normal

- ▶ Depositantes no registrados
- ▶ No coinciden nombres, saldos, cuentas y/o porcentajes solicitados con base de datos del sistema
- ▶ Personas morales, beneficiarios, representantes legales
- ▶ Depositantes excluidos

² Trámite Simplificado

- ▶ Persona física presenta solicitud
- ▶ Nombre en identificación coincide con sistema
- ▶ No exclusiones
- ▶ Cuentas, saldos y porcentajes coinciden con base del sistema

Normal:

- ▶ Validación de información

Simplificado:

- ▶ Validación del expediente

**BANCO
EN CIERRE**



REEMBOLSOS REALIZADOS

BANCO	INICIO	MONTO PAGADO (millones de pesos)	Días promedio para el pago	SOLICITUDES RECIBIDAS	DEPOSITANTES
Quadrum	04-mar-02	\$4,598	7	634	954
Anáhuac	05-ago-02	\$787	1	3	3
Industrial	27-ago-02	\$4,562	1	39	227
Sureste	02-dic-02	\$1,863	8	10,221	42,997

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

1. Tiempo promedio de espera: 5 Minutos
2. El 70% de los clientes con saldos menores no presentan solicitud
3. El 70% de las Solicitudes son evaluadas a través del trámite simplificado
4. Del total de Solicitudes recibidas, sólo 132, por un importe de \$94 millones, fueron rechazadas por diversas causas.

Más del 68% de los encuestados considera que el seguro de depósitos mexicano se constituye en un mecanismo que ofrece confianza a los ahorradores



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE REEMBOLSO

1. Consolidación de cuentas por cliente
2. Segregación de cotitulares
3. Datos sociodemográficos incompletos o erróneos
4. Depositantes firman solicitud sin revisarla
5. Saldos menores
6. Cheques no cobrados
7. Movimientos en tránsito
8. Zona fuera de reparto

MEJORAS A DESARROLLAR

1. Adecuaciones a la LPAB
2. Eliminación de la Solicitud y/o captura en Internet
3. Desarrollo del Proceso de Monitoreo de Depósitos
4. Liga estrecha con sistemas operativos de bancos en cierre
5. Mecanismo de transferencia de depósitos
6. Mejora continua del Proceso y del Sistema



Gracias por su atención ...

Visite www.ipab.org.mx